

Concepto 7. Hipótesis discursiva



Definición de academia

Es una suposición de diseño del espacio interior, fundamentada y argumentada a través de un acto cognitivo-intuitivo, planteada de forma racional y creativa para la posible solución de un proyecto de diseño del espacio interior, que se expresa en forma de relato.

Posición en el esquema metodológico

- Precedente: Definición del proyecto o problema
- Subsecuente: Hipótesis material

¿Para qué sirve?

Para comunicar de forma oral o escrita una propuesta coherente de todos los elementos que se interrelacionan a partir de la interpretación del problema. Deberá ser sometida a comprobación (hipótesis material), que, en el caso del diseño de interiores, puede lograrse con la definición final del anteproyecto que se ve materializado en el proyecto. Este proceso cognitivo es fundamental

para poder construir un proyecto que responda a las necesidades sociales, ambientales y económicas de cada caso particular.

Partes que lo conforman

Debe incluir información sobre la situación en que se está investigando, las variables implicadas en la explicación, la relación entre estas y el sentido de la explicación que se está ofreciendo. Una vez que se ha identificado claramente el planteamiento del problema, las preguntas que pueden ayudar a definirlo y textualizarlo pueden ser:

1. ¿Qué existe?
2. ¿Qué se desea?
3. ¿Qué es posible?

Características

El criterio de clasificación de la información se puede realizar por registros gráficos o matrices. Los facilitadores o facilitadoras de los talleres de diseño deben abonar para que los participantes del mismo desarrollen habilidades mentales que permitan contrastar elementos diversos del contexto, tales como, historia, relato discurso, medios de comunicación, diégesis, supuesto mental e imagen mental espacial.

Productos que pueden ser presentados

Descripción en forma escrita u oral considerando:

- No debe contener palabras ambiguas o no definidas.
- Los términos generales o abstractos deben ser operacionalizables. Esto es, tendrán referentes o correspondencias empíricas (hechos, objetos, fenómenos reales).
- Los términos abstractos que no tienen referente empírico no son considerados.
- Los términos valorativos no se consideran, por no comprobarse objetivamente.
- Cuando sea posible, debe formularse en términos cuantitativos.
- La forma sintáctica debe ser la de una proposición simple. En ningún caso puede tener la forma de interrogante, prescripción o deseo.
- Deberá excluir tautologías. Esto es, repetición de una palabra o su equivalente en una frase.
- Deberá estar basada en el conocimiento científico ya comprobado y tomarlo como punto de partida. Esto es, considera al marco teórico (estado del arte).
- Deberá ser el doble de pertinente al fenómeno real de investigación en el apoyo teórico que la sostiene.
- Deberá referirse a aspectos de la realidad que no han sido investigados aún, ya que un objetivo de la actividad científica es la producción de nuevos conocimientos.
- Finalmente, una característica de la hipótesis discursiva (científica) es su falibilidad. Esto implica que, una vez comprobada, puede perfeccionarse a través del tiempo.

